
RV: ACTA 03 COMITÉ DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Desde Luz Adriana Guerrero Guevara <Luz.Guerrero@icbf.gov.co>

Fecha Vie 11/07/2025 12:26

Para alexandr Correa - deporte caldas <acorreal@caldas.gov.co>; Andres Duque Osorio - sec. deporte caldas <aduqueo@caldas.gov.co>; Andres Felipe betancourth-educ. Manizlaes <andres.betancourth@manizales.gov.co>; Andres Mauricio Gil Castano <amgil@procuraduria.gov.co>; Beatriz Eugenia Angel Velez <bangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Anderson Garcia - sec. planeacion caldas <cgarciag@caldas.gov.co>; Carlos Gutierrez DTSC <aseguramiento.salud@saluddecaldas.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Penales Adolescentes - Caldas - Manizales <csjpmunadoman@cendoj.ramajudicial.gov.co>; David Eduardo Gómez Springstube - salud <davideduardo.gomez@manizales.gov.co>; personeriamanizales@gmail.com <personeriamanizales@gmail.com>; Diego Espinosa sec. deportes manizlaes <diego.espinosa@manizales.gov.co>; direcciondtsc@gmail.com <direcciondtsc@gmail.com>; Edwin Coral Sec Salud Manizales <edwin.coral@manizales.gov.co>; erika.montoya@icbf.gov.co <erika.montoya@icbf.gov.co>; Fany Giraldo-deporte Caldas <flopez@caldas.gov.co>; Fernando Arcila <personeria@manizales-caldas.gov.co>; Fredy Rincon Sec. Deporte <FREDYRINCONHERNANDEZ10@GMAIL.COM>; Gloria Patricia Castillo Dcosta <Gloria.Castillo@icbf.gov.co>; Gustavo Ceballos <gceballos@defensoria.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Acta 03 comité 19 DE JUNIO DEL 2025.docx;

Cordial saludo

de manera atenta me permito remitir el acta del último comité de SRPA, por favor para su revisión y sugerencias de ajuste. Las sugerencias de ajustes por favor remitirá antes del 17 de julio de 2025

Cordialmente,



Luz Adriana Guerrero Guevara

Coordinadora

Grupo de asistencia técnica

ICBF Sede Regional CALDAS

Av. Santander Carrera 23 # 39-60

Teléfono: 606 8928017 Ext. 600042

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

ACTA No 003

Lugar: Auditorio Sede Escuela Ciudadela los Zagales

Fecha: 19 de junio del 2025

Hora: 9:30 a.m. a 12: 30 pm

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Jorge Andrés Gómez Escudero	Secretario Departamental de Gobierno	Gobernación de Caldas
2	Sara Milena Montoya Benitez	Directora Regional (E)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
3	Luz Adriana Guerrero	Líder del SRPA	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
4	Lucy Molina Morales	Enlace SRPA	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5	José Leonidas Benjumea Montealegre	Profesional	Secretaría de Gobierno
6	Jovanny Morales Tabares	Auditor	Dirección territorial de salud de caldas
7	Jorge Andres Mejía	Juez de control de garantías	Judicatura
8	Olga Lucía Corrales	Subdirectora prestación de servicios	Dirección territorial de salud de caldas
9	Juan Mauricio Peña Salazar	Juez coordinador RPA	Rama Judicial
10	Beatriz Eugenia Angel Velez	Magistrada consejo seccional	Consejo seccional
11	Manuela García Ospina	Auxiliar	Consejo seccional
12	Juan Diego Sierra	Enlace departamental	Secretaría de desarrollo e integración social
13	Juan pablo Alvarez Henao	Fiscalía 23 URPA	Fiscalía
14	Luz Stella Patiño	Fiscalía 16 URPA	Fiscalía
15	Manuel Arias	Coordinador de fiscalías	Fiscalía

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

16	Ana María Buitrago	Personera delegada	Personería de Manizales
17	Manuela Marín Henao	Profesional	SENA - APE
18	Sebastián Javierre	Profesional	Secretaria del interior de Manizales
19	Gladys Perez Restrepo	Contratista	Secretaria de gobierno
20	Johana Hernandez Escobar	Contratista	Secretaría de Planeación de Manizales
21	Lina María Salazar	PE unidad de Derechos Humanos	Secretaría de gobierno de Caldas
22	Lucia Franco Giraldo	Profesional Especializado	Secretaría de Salud de Manizales
23	Holman Alberto Perez Duque	Defensor de Familia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
24	Andrés Mauricio Gil	Procurador Judicial	Procuraduría
25	María Fernanda Lopez	Psicóloga	Instituto Colombiano de bienestar familiar
26	Liliana María Sanchez	Profesional	Secretaria de cultura del departamento
27	Leonardo Fabio Buitrago	Jefe UBIC	MEMAZ
28	Romy Anacona	Profesional en desarrollo familiar	Ciudadela los zagales
29	Luz Francy Montoya	Profesional universitario	Secretaria de deportes del departamento
30	Jorge Eliecer Arias	Profesional universitario	Defensoría del pueblo
31	Andres Mauricio Uribe	Representante de los adolescentes jóvenes sede senderos	Ciudadela los zagales
32	María del Mar Castillo	Practicante del CAF	Universidad de Caldas
33	Natalia Restrepo Herrera	Profesional universitario	Secretaria de salud de Manizales

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

34	William Arboleda Suarez	Juez de control de garantías	Judicatura
AUSENTES		ENTIDAD	JUSTIFICADO SÍ ___ NO ___
1	Nancy Stella García Osorio	Secretaría de Educación de Manizales	Sin excusa
2	Instituto de cultura y Turismo	Instituto de cultura y turismo	Sin excusa
3	María Eugenia Potosí	Secretaria de educación del departamento	Sin excusa
4	Secretaria de deporte del municipio	Secretaria de deporte del municipio	Sin excusa
5	Jefe Policia Judicial	Jefe Policia Judicial	Sin excusa

ORDEN DEL DIA

Agenda propuesta:

1. Instalación – Dr. Jorge Andrés Gómez Escudero – secretario de Gobierno de Caldas
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos
5. Presentación plan de acción Mesa de salud 2025
6. Conversatorio con director Seccional de Fiscalia frente a necesidades del SRPA
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Instalación

El doctor Jorge Andrés Gómez Escudero secretario de Gobierno del Departamento de Caldas y presidente del Comité de RPA realiza la instalación de la sesión, quien inicia saludando a los asistentes y brindado palabras de agradecimiento por la asistencia y compromiso de los participantes.

2. Llamado a lista y verificación del quorum:

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

La directora encargada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la regional Caldas, la doctora Sara Milena Montoya Benitez hace el llamado a lista y verificación del quorum. Estableciendo que de los miembros del comité coordinador que fueron convocados, hacen presencia y responden a lista 34 miembros, concluyendo que hay quorum para deliberar y decidir, Con la autorización del presidente del comité se procede al desarrollo del orden del día.

3. Aprobación del acta anterior:

El acta anterior fue compartida con todos los integrantes del comité con el objetivo de tener conocimiento de esta, por tanto, se abre el espacio para observaciones y se pone en consideración la aprobación del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

4. **Seguimiento a compromisos:** Se realiza seguimiento a los compromisos y se registran las siguientes observaciones:

Responsable	Acciones	Fecha/Plazo	Avances
Líder de la mesa de articulación e Inter sistémica del SRPA	Generar puente y comunicación con la empresa coometra para vinculación laboral de los jóvenes los fines de semana.	Junio 2025	Cumplido. El líder de la mesa el profesional Juan Diego Sierra reporta la gestión realizada con coometra donde socializan dos cortes para las vinculaciones de los jóvenes (junio y noviembre) para establecer enlace con el operador y con la agencia pública de empleo
Presidencia del comité – secretario de Gobierno	Establecer comunicación con la DTSC respecto a la mesa de salud del SRPA, (sesiones, convocatorias y plan de acción 2025)	Mayo 2025	Cumplido. Desde la secretaria de gobierno y procuraduría se realizan las gestiones correspondientes con la entidad DTSC evidenciándose la participación de la

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

			entidad y la delegación correspondiente para la mesa de salud del SRPA
Procuraduría – secretaria de Gobierno	Realizar las gestiones correspondientes para citar al próximo comité de responsabilidad penal para adolescentes al director seccional de la fiscalía.	Junio 2025	Cumplido. Se realizan las gestiones correspondientes para el conversatorio con la Fiscalía
Líderes de los subcomités	Enviar ajustes del plan de acción 2025 en la matriz en Excel	Junio 2025	Cumplido. Se envían los ajustes del plan de acción de cada mesa

5. Presentación plan de acción Mesa de salud 2025:

Mesa de Salud: Por parte de la delegada de la DTSC se procede a realizar la socialización del plan de acción de la mesa de salud, realizando el contexto de la sesión desarrollada de la mesa y las acciones encaminadas. A su vez brinda claridad del liderazgo de la mesa a cargo de la DTSC.

A continuación, se plantean las siguientes acciones del plan de acción:

1. Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población vinculada al SRPA:

Realizar el proceso y solucionar las posibles dificultades para la afiliación a salud de la población del SRPA y asignar el código de identificación de ser necesario en los casos de la población que no se encuentre afiliado a una Entidad Administradora de Planes de Beneficios -EAPB, al momento del ingreso a la modalidad.

Gestionar y reportar cualquier novedad dentro de la afiliación (traslados, retiros, movilidad) de la población del SRPA.

2. Desarrollar acciones de promoción y mantenimiento en salud a la población vinculada al SRPA: Garantizar el acceso a las acciones de promoción y mantenimiento de la salud enmarcada en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y realizar el seguimiento a la ejecución de estas acciones en la población del SRPA.

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

Desarrollar acciones en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) a los jóvenes vinculados al SRPA (salud mental, salud sexual y reproductiva, violencia de género, violencia sexual), con especial énfasis en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

3. Garantizar el acceso a la Prestación de Servicios de Salud a la población vinculada al SRPA: Gestionar las barreras que se presenten para acceder a la Prestación de Servicios de salud.

Se procede por parte de la delegada la finalización de la presentación del plan de acción de la mesa de salud para la aprobación ante el comité de responsabilidad penal para adolescentes, completando de esta manera los planes de acción de los subcomités.

6. Conversatorio con director Seccional de Fiscalía frente a necesidades del SRPA

Para el inicio del conversatorio el juez coordinador Juan Mauricio Peña, brinda un contexto de las situaciones e inquietudes presentadas respecto a la fiscalía en la sesión anterior, espacio que movilizó el presente espacio agendado para el desarrollo del presente comité.

- Por parte de la **policia** se exponía en la sesión 02 del comité de RPA que los operativos no terminaban de forma exitosa, esto traducido en el número de capturas.
- Por parte del ICBF se exponía que no les era posible realizar la verificación de derechos ante casos relevantes y que ellos no conocían.
- Ante investigaciones antiguas como ejemplo de abuso sexual y que se estuviese realizando en estos momentos la entrevista.
- Ruptura de la dinámica institucional ante el cambio de ubicación de la fiscalía por motivo de la sede física.
- De acuerdo con el análisis del grupo de jueces de la ciudad de Manizales, se evidencia un descenso en los últimos años de las solicitudes a los jueces de control de garantías, lo que va marcando una pauta en las investigaciones de casos. Si se realiza un comparativo desde el 2018 la percepción es que no ha disminuido la criminalidad juvenil. En el 2018 el juez coordinador socializa unas cifras de 318 solicitudes, en pandemia 161, en 2021 se reactivó con 174, en 2024 162 evidenciándose un descenso.
- Se realiza un llamado desde la procuraduría a la fiscalía en la vinculación de la entidad a las diferentes mesas y espacios de comité con el objetivo de generar un dialogo permanente.
- Por parte del ICBF, el defensor de familia Holman Alberto Perez se realiza el pronunciamiento respecto al no tener acceso al SPOA lo que no permite conocer el momento en que se cierra los casos por parte de la fiscalía.

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

Intervención por parte de la Fiscalía: Ante las diferentes observaciones realizadas por ICBF, JUECES, POLICIA. La fiscalía procede con las siguientes intervenciones.

- La Fiscalía da la claridad de que los delitos sexuales son imprescriptibles a la hora de investigar. Socializan ruta en la que se solicita operativo, cuando es por delitos sexuales se da respuesta a las víctimas, se da orden a la policía para archivo preclusión o para impulsar.
- Socializa cifras: 8 órdenes en primer semestre del 2025, aclarando que también se trabaja con el Guala para órdenes de captura.
- Infraestructura: Fiscalía puntualiza en lo siguiente, Los fiscales son los que se desplazan hasta CESPAs garantizando la continuidad en la prestación del servicio. Y proceden a explicar que su traslado estuvo movilizado por inspección de la ARL Positiva frente a la inspección de los puestos de trabajo, donde identificaron situaciones de riesgo y peligro ante las condiciones eléctricas. Dicho estudio sustentó la movilidad. Precisan que la ubicación en INURBE es provisional.
- Estadísticas de enero a mayo: 249 procesos, han salido 240 procesos, (policía/ fiscalía), 22 casos de conciliación – justicia restaurativa y 26 por principio de oportunidad, desistimiento 45, preclusión 10, sentencia condenatoria 30, son 457 casos entre 3 fiscales, en donde puntualizan que son cifras a nivel departamental en tanto su incidencia no es sólo para la ciudad de Manizales.
- Organización de las fiscalías: Manifiestan cambio en la organización, anteriormente un fiscal impulsaba ahora están repartidos los casos en las tres fiscalías.
- La fiscalía establece de acuerdo con la reforma del código con mayor énfasis en la conciliación y mediación- justicia restaurativa.
- Se estableció en reunión con director de fiscalías y policía DECAL, compromiso de capacitarlos en justicia restaurativa y procedimiento penal.

De acuerdo a las intervenciones por los diferentes actores en el marco del conversatorio, se establece la necesidad por parte de la fiscalía de generar informe, de acuerdo a las observaciones presentadas y a su vez por parte de los actores del SRPA programación de mesa de trabajo a cargo del juez coordinador Juan Mauricio Peña con el objetivo de realizar un abordaje de las cifras de fiscalía, jueces y policía.

**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de
Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas**

7. Propositiones y varios

- Por parte del líder de la mesa de articulación e Inter sistémica el profesional Juan Diego Sierra se realiza socialización de la jornada desarrollada el 21 de mayo del 2025 denominada brigada jurídica en las modalidades de internado RAJ, CAE y CIP. En donde se establece compromiso de extender invitación a los defensores de familia para que asistan a la brigada cuando esta sea programada.
- Ante la socialización del informe de la ARL positiva por parte de la Fiscalía, el defensor de familia Holman Alberto Perez, solicita sea trasladado ala directora de la Regional Caldas frente a los riesgos de la infraestructura, en tanto las defensorías del CESPAA y el CETRA se encuentran ubicados en ese edificio.
- En proposiciones y varios se plantean los avances respecto al programa de justicia terapeutica, en dónde el juez coordinador el doctor Juan Mauricio Peña socializa el espacio de reunión con el gobernador y los compromisos establecidos para la contratación del perfil jurídico – coordinador del programa. A su vez se realiza recuento de los avances del programa dando claridad de que se encuentra en la fase de alistamiento sin pasar todavía a la fase de implementación teniendo en cuenta que es necesario completar el equipo para el programa: Faltaría la contratación del profesional por parte de la secretaria de salud y del abogado coordinador del programa. Ante esto se solicita que la mesa pueda sesionar para el abordaje específico de los temas de justicia terapeutica. En el marco de la solicitud la representante del consejo seccional de la judicatura establece fecha para la sesión.

Se da por finalizada la sesión del comité siendo las 12: 30 p.m.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
Juan Mauricio Peña Juez coordinador	Se establece la necesidad de programar un espacio (mesa de trabajo) para analizar las cifras y reporte de la fiscalía, policia y jueces. De esta manera el doctor Juan Mauricio Peña establece el	Julio 2025

Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas

	compromiso de liderar el espacio con los actores que hacen parte	
Jorge Andres Mejía Juez de control de garantías	Convocatoria mesa de justicia Terapeutica	Julio
Secretario de Gobierno de Caldas	Gestión del perfil jurídico para coordinación del programa de justicia terapeutica.	Junio

Jorge Andrés Gómez Escudero
Secretario de Gobierno de Caldas

Sara Milena Montoya Benitez
directora (e) Regional ICBF Regional Caldas

Elaborada por: Lucy Molina Morales – Enlace del SRPA

Se anexa lista de asistencia.

Gobierno de CALDAS		BIENESTAR FAMILIAR		LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: F-THDE-02-04	
						VERSIÓN: 02	
TEMA O NOMBRE: Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Caldas		EVENTO ORGANIZADO POR: Gobernación de Caldas Dirección ICBF Regional Caldas					
CIUDAD:		LUGAR:		HORA INICIO:		HORA FINAL:	
FECHA: Junio 19 de 2023							
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Alfonso Antonio Vivas Salazar	Norma Judicial	Juz. Civil San Juan de los Rios	300 857382	alfonso.vivas@judicial.gov.co	[Firma]	
2	Roberto Ángel Velaz	Comparticipación - Consejo Socio	Asesoría Social - Consejo Socio	311 418 4844	roberto.velaz@comparticipacion.gov.co	[Firma]	
3	Manuela Patricia Cepeda	Comparticipación - Consejo Socio	Auxiliar de la Unidad de Atención y Derivación	310 524 85	manuela.cepeda@comparticipacion.gov.co	[Firma]	
4	Juan Wilson Sierra Obare	Sec. Participación y Derivación	Unidad de Atención y Derivación	313 818 2113	juanwilson.sierra@comparticipacion.gov.co	[Firma]	
5	Juan Pablo Alvarez Honorato	Fiscalía 23	Fiscal	310 216 230	jp.alvarez@fiscalia.gov.co	[Firma]	
6	Diego Jairo Ortiz	Fiscalía 16	Fiscal	311 418 3386	diego.ortiz@fiscalia.gov.co	[Firma]	
7	Manuela Patricia Cepeda	Fiscalía 23	Asesoría Jurídica	316 481 9470	manuela.cepeda@fiscalia.gov.co	[Firma]	
8	Sara Milena Montoya Benitez	ALCALDIA DE MANIZALES	Unidad de Atención y Derivación	310 223 4157	saramilena.montoya@icbf.gov.co	[Firma]	
9	Yolanda Hernández E	Alcaldía de Manizales	SE Políticas Públicas	310 223 4157	yolanda.hernandez@icbf.gov.co	[Firma]	
10	Diego Jairo Ortiz	SE Políticas Públicas	SE Políticas Públicas	310 223 4157	diego.ortiz@icbf.gov.co	[Firma]	
11	Manuela Patricia Cepeda	ICBF - Sede	ICBF - Sede	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
12	Manuela Patricia Cepeda	Secretaría de Salud de Manizales	ICBF - Sede	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
13	Manuela Patricia Cepeda	JUEZ 3ª Promoción y s.	JUEZ	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
14	Manuela Patricia Cepeda	Personería de Manizales	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
15	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
16	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
17	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
18	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
19	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
20	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
21	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
22	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
23	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
24	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
25	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
26	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
27	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
28	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
29	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	
30	Manuela Patricia Cepeda	SENA ARE	Delegada	310 223 4157	manuela.cepeda@icbf.gov.co	[Firma]	

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581.

